

CHINA: AUTORIDADES OFRECEN DINERO A QUIEN DENUNCIE ACTIVIDADES RELIGIOSAS 'ILEGALES'

En la provincia de Henan, donde vive el 10% de los católicos chinos, y hay una fuerte comunidad católica subterránea, la Administración para los asuntos religiosos ofrece entre 600-1.200 yuan (81-162 euros).



Foto: AsiaNews

Redacción (11/04/2023 11:02, Gaudium Press) Cada día llegan más nuevas de que el acuerdo sino-vaticano de 2018 ha tenido nula eficacia para paliar la sistemática persecución que las autoridades comunistas chinas hacia la religión.

Ahora la agencia AsiaNews informa que en la provincia de Henan, donde vive el 10% de los católicos chinos, y hay una fuerte comunidad católica subterránea, la Administración para los asuntos religiosos ofrece entre 600-1.200 yuan (81-162 euros) a quienes denuncien “actividades religiosas ilegales”.

No es la primera vez que las autoridades realizan este tipo de estrategias. Ya han sido adelantadas en Heilongjiang y Shandong en el 2021, y en el Fujian, Guangxi, Hebei, Liaoning y de nuevo Henan en el 2019.

Este tipo de acciones se entienden cuando se considera el principio de la 'sinización' de las religiones en China, desarrollado por todos los organismos del Estado atinentes. Sinización, que no es otra cosa que subordinación de las religiones a los postulados del Estado comunista. Justamente las comunidades subterráneas se sustraen más de esta influencia, y por ello son más perseguidas.

Sobre ese proceso de sinización, así resume Asia News sus principales hitos:

El régimen lanzó oficialmente el proceso en 2015. Las “Medidas para la gestión financiera de los sitios religiosos” entraron en vigor el 1 de junio de 2022. Poco antes, en marzo, fue el turno de las “Medidas administrativas para los servicios de información religiosa en internet”: ahora en China ya no es posible realizar actividades religiosas en línea sin obtener previamente la autorización del gobierno.

En febrero del año pasado, la Administración Estatal de Asuntos Religiosos hizo públicas las “Medidas Administrativas para el Personal Religioso”, un documento sobre la gestión del clero, monjes, sacerdotes, obispos, etc. En febrero de 2018, el Partido había adoptado en cambio el “Nuevo Reglamento sobre Actividades Religiosas”, según el cual el personal religioso puede desempeñar sus funciones solo si se une a organizaciones “oficiales” y se somete al PCCh.